ANALISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Agencia Nacional "Colombia Compra Eficiente", la Alcaldía del Espinal Tolima procede a efectuar el presente análisis del sector económico y de los oferentes, como parte de la etapa de planeación del proceso contractual **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS VELITAS EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL"**

1. ASPECTOS GENERALES

En desarrollo del principio de Transparencia en la actividad contractual estipulado en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que reglamenta lo estipulado en el artículo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 y en decreto reglamentario, se realiza el presente estudio previo para **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS VELITAS EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL".**

La ley 397 de 1997 establece en la obligatoriedad del municipio de invertir en la cultura como un catalizador y regulador entra las relaciones de sus comunidades y el entorno cultural. Es por ello que el municipio está en la obligación de impulsar el desarrollo cultural mediante los procesos, proyectos y actividades culturales dando cumplimiento a los establecido en los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional.

Que el municipio de El Espinal es reconocido por tu trayectoria artística y cultural por sus diferentes agrupaciones folclóricas y musicales las cuales son invitadas a participar en los diferentes eventos del orden regional y nacional siempre cumpliendo los estándares artísticos en cuanto a calidad cultural interpretativa de instrumentos musicales, ejecuciones dancística y cánones de belleza para estos tipos de eventos en especial lo concerniente a reinados. Es por ello que la administración municipal propende porque la representación de los grupos institucionales en especial los de la casa de la cultura tengan la posibilidad de visibilizarse e interactuar con las demás agrupaciones en una sana competencia a nivel departamental.

En los Últimos años se ha destacado la participación de los habitantes de municipio en eventos culturales y artísticos para la difusión y promoción de eventos y espacios de expresión. Al respecto

la secretaria de desarrollo social ha establecido como ejes estratégicos de las prácticas culturales los siguientes: la identidad cultural, el reconocimiento y despliegue de la alteridad en condiciones de inclusión, equidad y democracia.

Los componentes por los cuales se han desarrollado las prácticas culturales, relacionados con los eventos culturales y artísticos, son cultura democrática y construcción de ciudadanía, diálogo de saberes, sensibilidades y cultura festiva; definidos a partir de las políticas culturales y los lineamientos establecidos por la administración municipal.

Todo lo anterior se enfoca bajo un marco de referencia denominado 'diferencial poblacional" por, el cual se pretende entender y apropiar la diversidad propia de la característica de la sociedad Espinaluna, atendiendo las necesidades culturales específicas de los habitantes para cerrar las brechas que impiden la garantía de los derechos para sectores determinados de la comunidad local.

En este sentido el plan de desarrollo municipal "Con Seguridad Vamos A Hacerlo 2024- 2027" Busca optimizar el uso de recursos y garantizar que las acciones emprendidas estén alineadas con las necesidades y prioridades de los habitantes de El Espinal, corregimiento de Chicoral y la zona rural en su totalidad. Desde el área cultural toma como uno de sus principios rectores el fortalecimiento turístico y cultural: Implementando un desarrollo turístico territorial que integre visión, objetivos y estrategias para la promoción y desarrollo del sector articulando el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles: que pretende el fortalecimiento del turismo, la cultura y el arte, así como la mejora de los servicios públicos, para hacer de El Espinal una ciudad más sostenible y desarrollada.

El Plan de Desarrollo **"Con Seguridad Vamos a Hacerlo, 2024-2027"** para el Municipio del Espinal es un documento integral que busca guiar el crecimiento y desarrollo sostenible de la comunidad. Al centrarse en principios como la sostenibilidad, la equidad, la inclusión, la transparencia y la responsabilidad, el plan demuestra un compromiso con el bienestar general y el progreso a corto, mediano y largo plazo, es por ello que en su eje 2 se plantea el Desarrollo agro-económico, turístico y cultural, como un pilar fundamental de desarrollo económico y social cuenta con un proyecto Seguridad para la cultura y el arte y el programa presupuestal apoyo a la promoción y participación de las actividades artísticas culturales del municipio de el espinal.

La segunda ciudad del departamento del Tolima es y será reconocida por su invaluable valor artístico y cultural con sus danzas, su música, su gastronomía, sus papayeras, sus ferias y fiestas pero sobre todo con lo todo lo bonito que tiene por mostrar tradicionalmente ya que los procesos culturales son quienes le dan ese valor agregado para que así sea reconocido El Espinal como la cuna del bunde y ciudad de la tambora al ejecutar dancísticamente sus bambucos, sus cañas, sus rajaleñas y escuchar esas canciones del ayer que año tras año entonan nuestros abuelos y que ahora se escucha en niños y jóvenes o al ver como acompañan con las notas musicales de los instrumentos propios de nuestra tierra esas melodías folclóricas que siempre están presentes

y que los fortalecemos en la casa de la cultura para así cultivar el amor por el arte y de la cultura de nuestro municipio de nuestro departamento y de nuestro país. Dichos eventos permiten consolidar colectivamente los diferentes procesos y expresiones culturales como parte integral de la identidad, la cultura regional y nacional por tradición en torno a la celebración de actividades artísticas y culturales, viene desarrollando desde hace mucho tiempo y que fortalecen la cultura de nuestro departamento y municipio.

Que de acuerdo con la Ley 1037 de 2006 que adopta la Convención de la Unesco para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial aprobada en Paris el 17 de octubre de 2003, esta modalidad de patrimonio, que se transmite de generación en generación, es recreada constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno y su interacción con la naturaleza y su historia. Por lo tanto, la Administración Municipal pretende proporcionar a las nuevas generaciones los recursos afectivos, económicos, culturales, lúdicos que permitan mantener su apego por las costumbres, el aporte de conocimientos sobre la historia personal, familiar y cultural, aspectos que permitirán la adquisición de una identidad personal más consolidada en su futuro.

En consecuencia, la Alcaldía Municipal de El Espinal - Tolima, a través de la Dirección Administrativa de Cultura y Turismo, requiere **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS VELITAS EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL"** que muestre toda la riqueza cultural y ancestral de los Espinalunos.

Al contratar estos servicios, se busca asegurar la calidad de los productos y la efectividad para la realización de los eventos esté correctamente planificada y ejecutada, incluyendo la coordinación y entrega del suministro, personal operativo, protocolo, transporte y demás aspectos requeridos para llevar a cabo con éxito la ejecución del contrato.

De ello se resume la indispensable necesidad de **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS VELITAS EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL"**

1.1. ECONÓMICO

ESTRUCTURA DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios).

Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

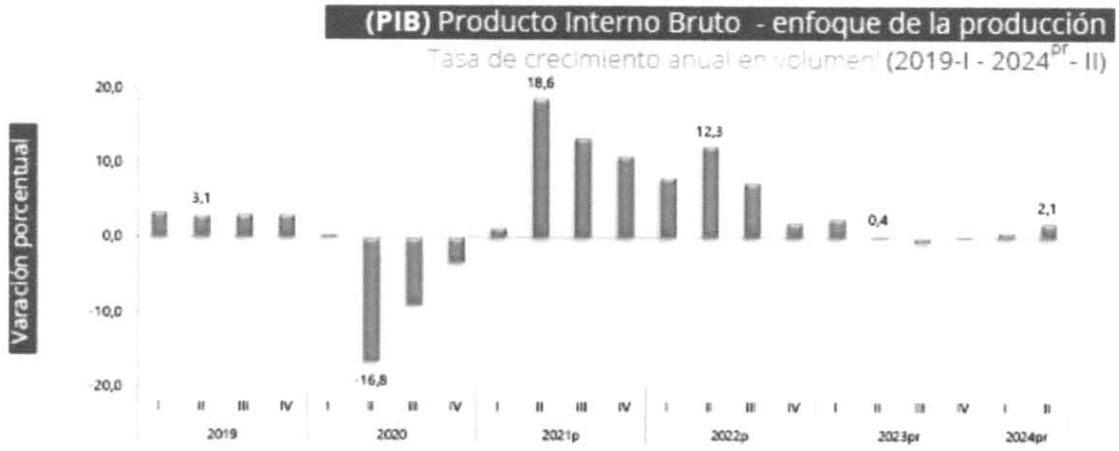
Sector Primario: Denominado también sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión. Es de resaltar que la agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

Sector Secundario: Según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola). Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

Sector terciario: Es el de **prestación de servicios**, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general); dentro de las actividades más representativas se tiene: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Gráfico 1. PIB-enfoque de producción/ crecimiento anual en volumen



*Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
p preliminar - pr provisional

Fuente: DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica / Tasas de crecimiento en volumen1/ Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{Pr}-II / 2023^{Pr}-II	2024^{Pr} / 2023^{Pr}	2024^{Pr}-II / 2024^{Pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 10,9%.

- Cultivo permanente de café crece 25,8%.

- Ganadería crece 6,5%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 7,3%.

- Pesca y acuicultura decrece 9,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 1,5%.

- Cultivo permanente de café crece 10,9%.

- Ganadería crece 1,1%.

- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,1%.

- Pesca y acuicultura decrece 0,2%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca / Tasas de crecimiento en volumen / Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{Pr}-II / 2023^{Pr}-II	2024^{Pr} / 2023^{Pr}	2024^{Pr}-II / 2024^{Pr}-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	10,9	10,3	1,5
Cultivo permanente de café	25,8	10,3	10,9
Ganadería	6,5	5,1	1,1
Silvicultura y extracción de madera	-7,3	-10,1	-2,1
Pesca y acuicultura	-9,1	-9,2	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**10,2**	**8,0**	**1,5**

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 5,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,05, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

Tabla 3. Comercio al por mayor y al por menor1 / Tasas de crecimiento en volumen / Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	1,3	0,5
Transporte y almacenamiento	0,6	0,1	0,1
Alojamiento y servicios de comida	-5,9	-5,1	-1,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**0,2**	**-0,3**	**-0,05**

EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 3,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 12,4%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,7%.
- Extracción de minerales metalíferos decrece 5,6%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 3,7%.

- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 8,8%.
- Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,1%.
- Extracción de minerales metalíferos crece 1,9%.
- Extracción de otras minas y canteras crece 1,4%.
- Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,2%

Tabla 4. Explotación de minas y canteras / Tasas de crecimiento en volumen1 / Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Extracción de carbón de piedra y lignito	-12,4	-6,2	-8,8
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	0,7	1,1	0,1
Extracción de minerales metaliferos	-5,6	-11,4	1,9
Extracción de otras minas y canteras	3,7	2,0	1,4
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-1,5	-0,9	-0,2
Explotación de minas y canteras	**-3,3**	**-2,5**	**-0,9**

CONSTRUCCIÓN

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

Tabla 5. Construcción / Tasas de crecimiento en volumen / Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5%

Tabla 6. Actividades profesionales, científicas y técnicas / Tasas de crecimiento en volumen / Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{pr}-II / 2023^{pr}-II	2024^{pr} / 2023^{pr}	2024^{pr}-II / 2024^{pr}-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,9	1,9	0,7
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,2	-1,3	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**0,2**	**0,2**	**0,4**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 6,9%.
- Educación crece 1,5%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,4%.
- Educación crece 1,3%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

Tabla 7. Administración pública y defensa / Tasas de crecimiento en volumen / Segundo trimestre 2024

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024^{Pr}-II / 2023^{Pr}-II	2024^{Pr} / 2023^{Pr}	2024^{Pr}-II / 2024^{Pr}-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6,9	8,0	2,4
Educación	1,5	1,5	1,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	5,8	5,3	2,0
Administración pública y defensa [1]	**4,8**	**5,1**	**1,7**

INDICADORES DE MERCADO LABORAL MES Y TRIMESTRE MÓVIL, TOTAL NACIONAL Y TOTAL 13 CIUDADES Y ÁREAS METROPOLITANAS

TOTAL, NACIONAL MENSUAL

Para el mes de julio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,9%, mientras que en julio de 2023 fue 9,6%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 57,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,8% y 58,6%, respectivamente.

Gráfico 2. Histórico participación, ocupación y desempleo (May. 2016-Jun. 2024)



POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD

En el mes de julio de 2024, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.203 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,3 puntos porcentuales) e Información y comunicaciones (0,3 puntos porcentuales).

Tabla 8. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Julio (2023 - 2024)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2023	Julio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.182**	**23.203**	**100**	**21**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.714	2.878	12,4	164	0,7
Industrias manufactureras	2.494	2.561	11,0	67	0,3
Información y comunicaciones	374	437	1,9	63	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.761	1.822	7,9	60	0,3
Actividades inmobiliarias	297	342	1,5	45	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.349	3.379	14,6	30	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.954	1.948	8,4	-6	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.638	1.630	7,0	-8	0,0
Actividades financieras y de seguros	466	439	1,9	-27	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	546	491	2,1	-56	-0,2
Comercio y reparación de vehículos	4.047	3.969	17,1	-78	-0,3
Transporte y almacenamiento	1.829	1.717	7,4	-113	-0,5
Construcción	1.710	1.592	6,9	-119	-0,5

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN POSICIÓN OCUPACIONAL

En julio de 2024, Obrero, empleado particular y Trabajador familiar sin remuneración fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,0 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 9. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional^ Total nacional Julio (2023 - 2024).

Posición ocupacional	Total nacional				
	Julio 2023	Julio 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.182**	**23.203**	**100**	**21**	
Obrero, empleado particular	9.889	10.116	43,6	227	1,0
Trabajador familiar sin remuneración	459	521	2,2	62	0,3
Empleado doméstico	695	711	3,1	16	0,1
Obrero, empleado del gobierno	881	896	3,9	15	0,1
Jornalero o Peón	716	706	3,0	-10	0,0
Patrón o empleador	659	633	2,7	-26	-0,1
Trabajador por cuenta propia	9.873	9.604	41,4	-269	-1,2

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS

En julio de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2023.

Sección	División	Descripción	Ingresos nominales Variación (%)	Ingresos por servicios Contribución (PP)	Venta de Mercancías Contribución (PP)	Otros Ingresos Contribución (PP)
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	19,9	19,0	0,1	0,7
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,8	17,8	0,0	0,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	1,6	1,4	0,2	0,0
J	Divsion 58	Actividades de edición	-6,4	-4,3	0,7	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,2	-3,7	-3,7	-1,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	16,6	15,3	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	0,9	2,2	-1,4	0,1
J	Division 62, Division 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	7,1	-0,1	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,0	6,8	0,9	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, Division 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,8	3,1	-0,1	-0,2
M	Clase 7310	Publicidad	-3,1	-3,4	0,1	0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,5	5,6	-0,3	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,7	1,7	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-0,6	-0,8	0,0	0,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	12,3	10,0	0,2	2,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	10,6	10,2	0,2	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	7,8	1,0	0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,7	15,6	0,8	4,2

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.

1.2. ASPECTO TÉCNICO:

El contratista deberá entregar servicio y suministros acorde a las condiciones relacionadas a continuación:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Bien o Servicio	Valor unitario	Valor Total
1	2	Hora	**Servicio Musical**: banda papayera, compuesta por 5 músicos, interpretando instrumentos musicales como trompeta, clarinete, bombo, platillos, redoblante: los lugares y hora de presentación serán establecido por la supervisión del contrato, los músicos deben estar debidamente uniformados.	$ 545.000	$ 1.090.000

2	1	Presentacion	**Servicio Musical:** Dueto musical, conformado por dos artistas reconocidos del genero tradicional de musica colombiana. Su presentacion sera de minimo 6 canciones.	$ 1.000.000	$ 1.000.000
3	1	Presentacion	**Servicio Musical:** Opción 1: un solista o pistero genero popular o tropical, su presentación será de mínimo 45 minutos. Opción 2. Secuencia musical de mínimo 3 músicos debidamente uniformados del género tropical, su presentación será de mínimo 45 minutos	$ 1.300.000	$ 1.300.000
4	200	Unidad	**Refrigerio:** Suministro de Refrigerios tipo emparedado peso 200 Gr, con rodaja de tomate, lechuga y queso: acompañada bebida tipo gaseosa cola fría 250 ml marca reconocida, empacados cumpliendo con las medidas de higiene y bioseguridad. Deben ser entregados a los participantes de los diferentes eventos en los lugares donde disponga la supervisión del contrato.	$ 14.000	$ 2.800.000

5	1	Unidad	**Show de Pirotecnia:** Detallando los siguientes números para el espectáculo: Juego de candelas romanas en 800 efectos, luminosos aéreos Juego de tortas luminosas árbol aéreo de 25 efectos cada uno Un juego de lluvias romanas de 300 efectos Un juego de rascacielos de 133 efectos Un show de piropac en colores dorado, blanco, azul y verde de 600 efectos Un juego de tortas moradas de oro de 19, 20 y 25 efectos Un juego de tortas de 135 efectos en dorado Un juego de tortas cracker de 60 efectos Un juego de carcasas aéreas de 3, 4 y 5 pulgadas de 20 efectos Un juego de palmeras multicolor de 200 efectos Un juego de voladores de luces de pabellón Un juego de torta de 25 efectos Un juego de torta de 200 efectos de huracanes . El servicio debera ser prestado con personal tecnico, debidamente uniformado y certificado cumpliendo con los protocolos de seguridad.	$ 8.000.000	$ 8.000.000
6	1	Unidad	**Servicio Musical:** Orquesta Nacional de reconocimiento internacional conformado por 12 integrantes debidamente uniformados de la siguiente manera bombardino, saxo, clarinete, bajo, congas tercera percusión, caja, güira, timbal dos cantantes bailarina acordeón y voz con una trayectoria mínima de 20 años, la presentacion debera ser minimo de 60 minutos y deberan costiar su alimentacion y transporte.	$ 15.000.000	$ 15.000.000

7	500	Unidad	**Alquiler:** alquiler de silla plastica de cuatro patas sin brasos de un solo color, Deben ser entregadas en el sitio definido por el supervisor del contrato.	$ 1.620	$ 810.000
8	4	Horas	**Perifoneo:** Servicio de perifoneo, elaboracion del audio previa autorizacion por parte del supervisor, su publicacion sera por las principales calles de la ciudad, el perifoneo podra ser en moto o carro asegurando una buena calidad de audio.	$ 100.000	$ 400.000
9	1	Unidad	**Presentador:** Contratación de maestro de ceremonia, idóneo en el tema y debidamente vestidos para el evento (incluye elaboración de libretos)	$ 800.000	$ 800.000
10	1	Unidad	**Servicio:** Servicio de ambulancias para atención de emergencias transporte de ambulancia basica con tripulacion, auxiliar, conductor atencion prehospitalaria. La ambulancia debera estar a disposicion del supervisor durante el evento minimo 3 horas.	$ 600.000	$ 600.000
11	1000	Unidad	**Adquisición**: Vela elaborada en parafina o cera en forma cilindrica lisa con mecha de algodón, medidas 20*1,5 Cm opcional colores blanco o surtidos.	$ 1.700	$ 1.700.000
12	1000	Unidad	**Adquisición:** Faroles en papel Maule, impresas a color, troqueladas y armadas, 4 caras, cada cara del farol de 35cms de alto por 12cms de ancho. El diseño debera ser aprobado por parte de la supervision.	$ 2.700	$ 2.700.000
13	1	Unidad	**Publicidad:**Elaboración de pendon en baner de 2*1 metros, con estructura de tubo el diseño debe ser alusivo al evento y aprobado por el supervisor.	$ 200.000	$ 200.000
TOTAL					$ 36.400.000

2. CLASIFICACION BIENES Y SERVICIOS: SE CLASIFICA COMO UN SERVICIO SEGÚN LA UNSPSC CODESET SPANISH TRANSLATION, BAJO LOS CÓDIGOS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

El presente acápite del documento de estudio previo se elabora con arreglo a las pautas establecidas por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080."

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto".

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio, habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE – PRODUCTO
81000000	81140000	81141600	81141601	LOGISTICA
82000000	82100000	82101800	82101800	SERVICIO DE AGENCIA DE PUBLICIDAD
82000000	82140000	82141500	82141500	SERVICIOS DE DISEÑO ARTISTICO
90000000	90100000	90101600	90101600	SERVICIOS CÁTERIN
90000000	90150000	90151800	90151800	CARNAVALES Y FERIAS

3. DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así:

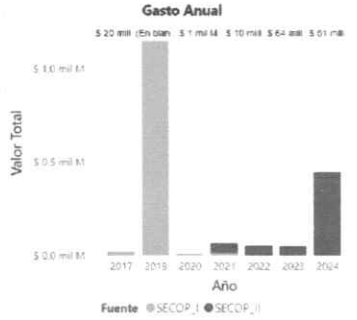
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

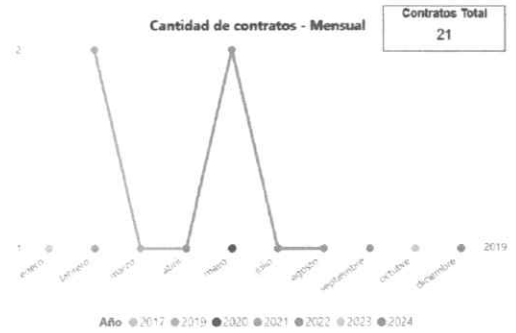
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

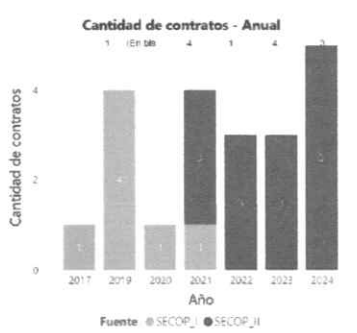
Atrás

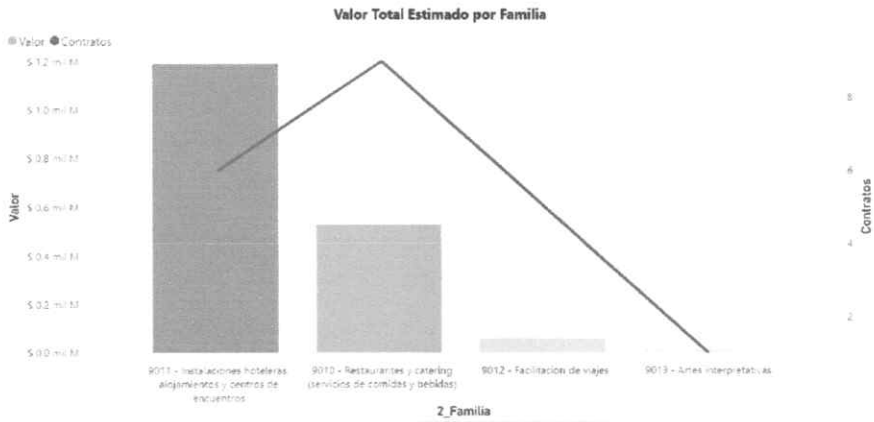
Reiniciar











FILTROS:

Seleccione el año: 2018 2019 2020 2021 2022 2023

Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2017 27/09/2024

Departamento de Entidad
Todas

Nombre de Entidad (agregado)
Ingrese el nombre sin tilde
alcaldia espinal
TOLIMA - ESPINAL - ALCALDIA

Plataforma:
SECOP_I SECOP_II

Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL
TOLIMA ALCALDIA MUNICIPIO DE EL ESPINAL

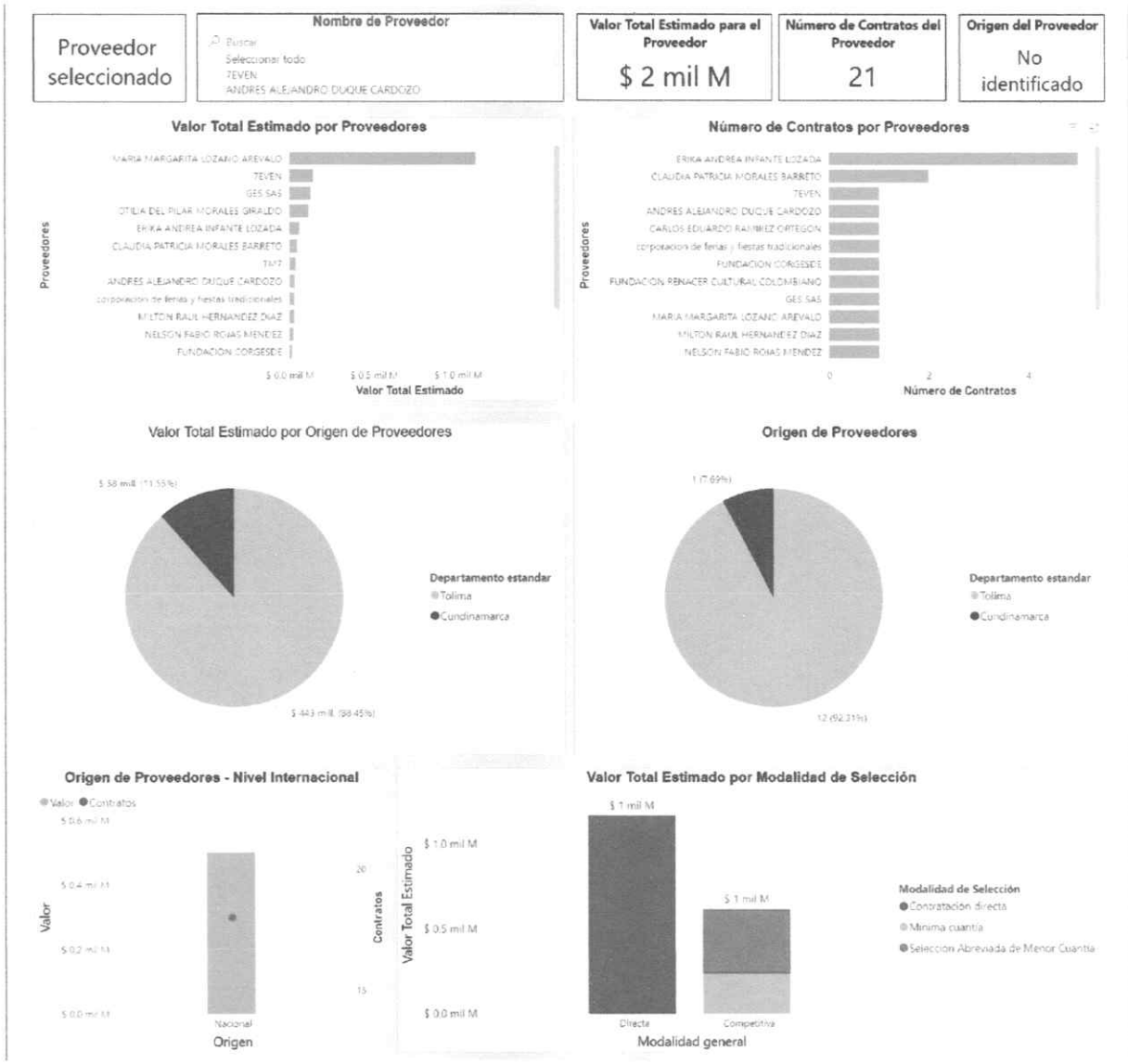
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
85 - Servicios de Salud
86 - Servicios Educativos y de Formación
90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamie...
92 - Servicios de Defensa Nacional, Orden Públ...
93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos
94 - Organizaciones y Clubes
95 - Terrenos, Edificios, Estructuras y Vías

Valor contratado:
$ 4.013.333 $ 1.105.678.048

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros							6	$ 1.189.737.120	66,72%
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	1	$ 26.000.000	1,46%	5	$ 444.401.904	24,92%	9	$ 525.449.904	29,47%
9012 - Facilitación de viajes	2	$ 22.050.000	1,24%				5	$ 57.883.333	3,25%
9013 - Artes interpretativas							1	$ 10.000.000	0,56%
Total	**3**	**$ 48.050.000**	**2,69%**	**5**	**$ 444.401.904**	**24,92%**	**21**	**$ 1.783.070.357**	**100,00%**



De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Por lo que se consultó la página virtual del SECOP 1 Y SECOP 2 para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similar a la presente contratación. En las consultas se evidencia que Entidades Estatales han contratado el suministro y servicios que se pretende realizar:

Tabla. Relación de Contratos Objeto similar SECOPI Y SECOPII

Entidad	Referencia del Proceso	Objeto	Modalidad de Contratación	Valor Total Adjudicación
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	MC-027-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR LA FERIA EMPRESARIAL DEL ARROZ EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA	Mínima cuantía	26,000,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-070-2021	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS CAPACITACIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TECNICAS A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DE LAS IPS-UPGD DEL MUNICIPI	Mínima cuantía	19,925,900
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-029-2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA PARTICIPACION DEL MUNICIPIO DEL ESPINAL EN EL PROGRAMA DE DANZA FOLCLÓRICA; EN EL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DEL FOLCLOR EN LA CIUDAD DE IBAGUE TO	Mínima cuantía	15,812,986
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-037-2021	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS DEL PROGRAMA ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	Mínima cuantía	23,736,239
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	MC-026-2023	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	Mínima cuantía	32,480,000

		CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL NACIONAL DEL BUNDE GONZALO SÁNCHEZ 2023		
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-007-2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE EL ESPINAL - TOLIMA EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ELECCIONES DEL CONG	Mínima cuantía	28,000,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-057-2021	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LOS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS ENTORNO A LA PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACION ARTÍSTICA EN EL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL	Mínima cuantía	13,971,989
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	MC-001-2024	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO INSTITUCIONALES; DE PARTICIPACIÓN SECTORIAL Y DE CONCERTACIÓN QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL MUNICIPIO	Mínima cuantía	35,510,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	MC-028-2024	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2024 EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA.	Mínima cuantía	36,400,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-063-2021	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ELECCIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES 2021	Mínima cuantía	9,914,500
ALCALDÍA MUNICIPAL	PMC-041-2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Mínima cuantía	20,542,104

DE EL ESPINAL		DE UNA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN A LA AFILIACIÓN AL S.G.S.S.S; COMO COMPONENTE DEL ASEGURAMIENTO EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE SALUD		
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-009-2022	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y ARTISTICOS ENTORNO AL ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL	Mínima cuantía	27,850,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-018-2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE EL ESPINAL - TOLIMA EN LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ELECCIONES PRESIDEN	Mínima cuantía	28,000,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	MC-031-2024	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO COMUNITARIAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA CUENTELE AL ALCALDE A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO	Mínima cuantía	36,400,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	MC-013-2024	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDAD ARTISTICAS Y CULTURALES; CON ACCIONES DE EMPODERAMIENTO DE LA MUJER; EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL Y EL C	Mínima cuantía	36,400,000
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL	PMC-045-2022	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL PRIMER CONVERSATORIO AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TURÍSITICAS SOTENIBLES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA	Mínima cuantía	28,000,000
ALCALDÍA MUNICIPAL	PMC-053-2021	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR	Mínima cuantía	15,309,500

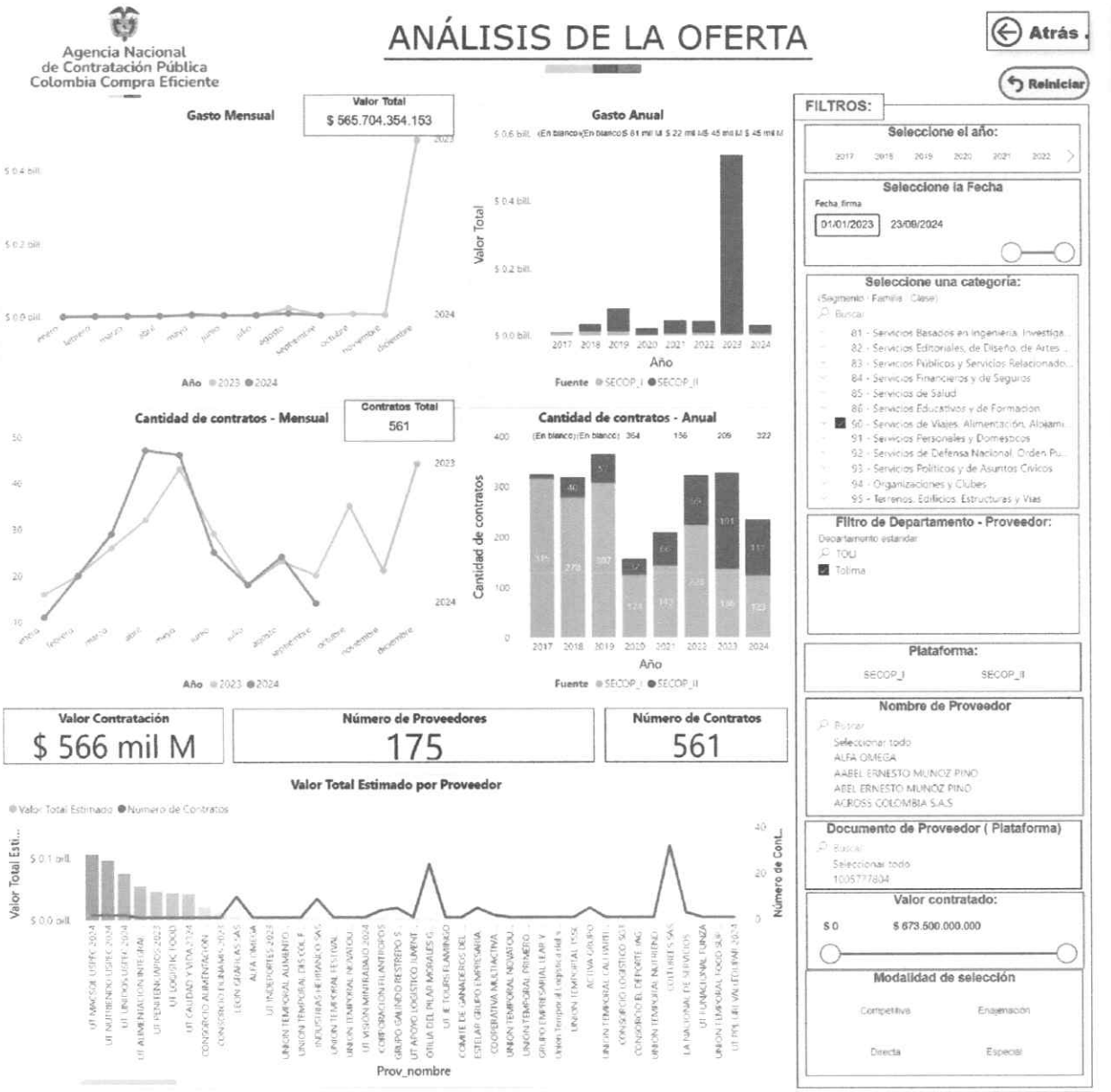
DE EL ESPINAL		LOGISTICO PARA LA JORNADA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE USUARIOS DE ASISTENCIA TECNICA – RUAT DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE LAS CADEN		

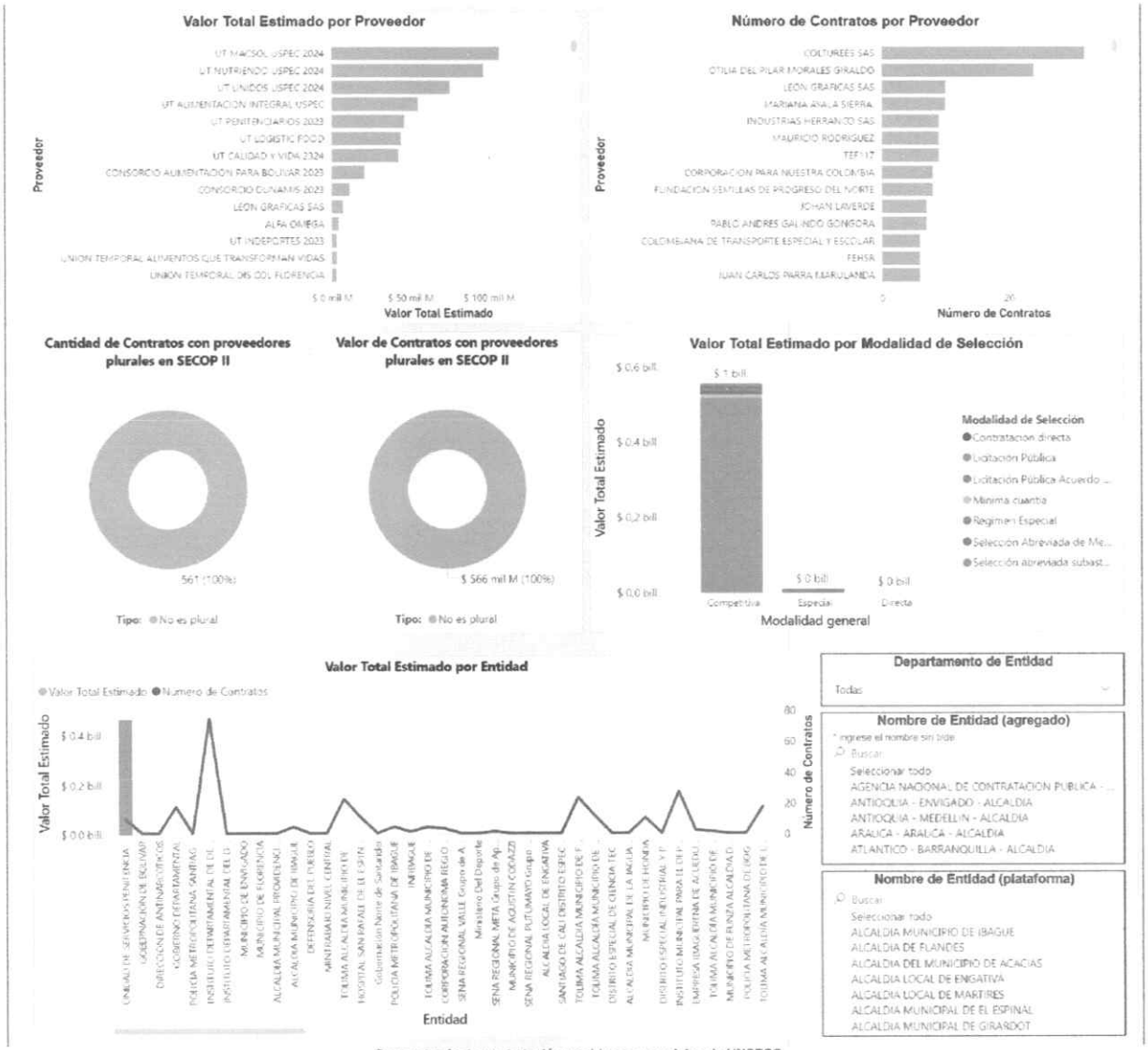
Revisada la plataforma SECOP I y II, se evidencia que, en el municipio de El Espinal, se han realizado contratos orientados al suministro de apoyo logístico, mediante la modalidad de selección mínima cuantía.

4. OFERTA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:

ANALISIS DE OFERTA


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$ 565.704.354.153
Gasto Anual
Valor Total
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
561
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos
Valor Contratación
$ 566 mil M
Número de Proveedores
175
Número de Contratos
561
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Numero de Contratos
Prov_nombre
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2023
23/08/2024
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Tolima
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Seleccionar todo
ALFA OMEGA
AABEL ERNESTO MUNOZ PINO
ABEL ERNESTO MUÑOZ PINO
AGROSS COLOMBIA S.A.S
Documento de Proveedor (Plataforma)
Seleccionar todo
Valor contratado:
$ 0
$ 673.500.000.000
Modalidad de selección
Competitiva
Directa
Enajenación
Especial



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

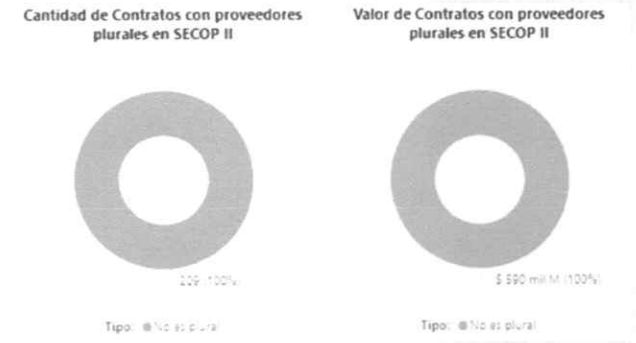
Año	2023		2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	23.234.192.408	92,48%	135	$ 11.473.564.058	2,03%	318	$ 534.707.756.466	94,52%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	7.059.913.776	1,25%	23	$ 4.072.326.974	0,72%	45	$ 11.132.240.750	1,97%
9014 - Deportes comerciales	1.510.204.376	0,27%	21	$ 6.038.585.247	1,07%	58	$ 7.548.789.623	1,33%
9012 - Facilitación de viajes	1.994.305.292	0,35%	31	$ 5.215.222.668	0,92%	85	$ 7.209.527.960	1,27%
9015 - Servicios de entretenimiento	1.098.676.655	0,19%	23	$ 3.729.251.195	0,66%	51	$ 4.827.927.850	0,85%
9013 - Artes interpretativas	$ 139.491.504	0,02%	1	$ 138.620.000	0,02%	4	$ 278.111.504	0,05%
Total	35.036.784.011	94,58%	234	$ 30.667.570.142	5,42%	561	$ 565.704.354.153	100,00%

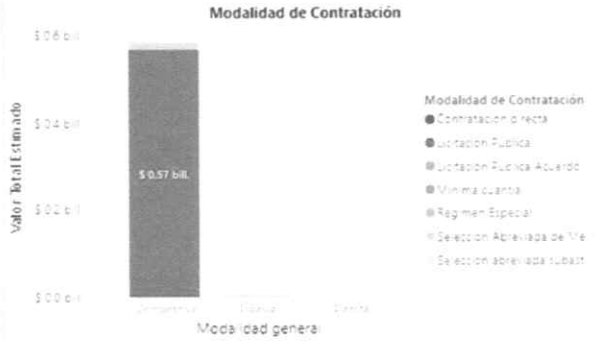
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 590 mil M	67	209

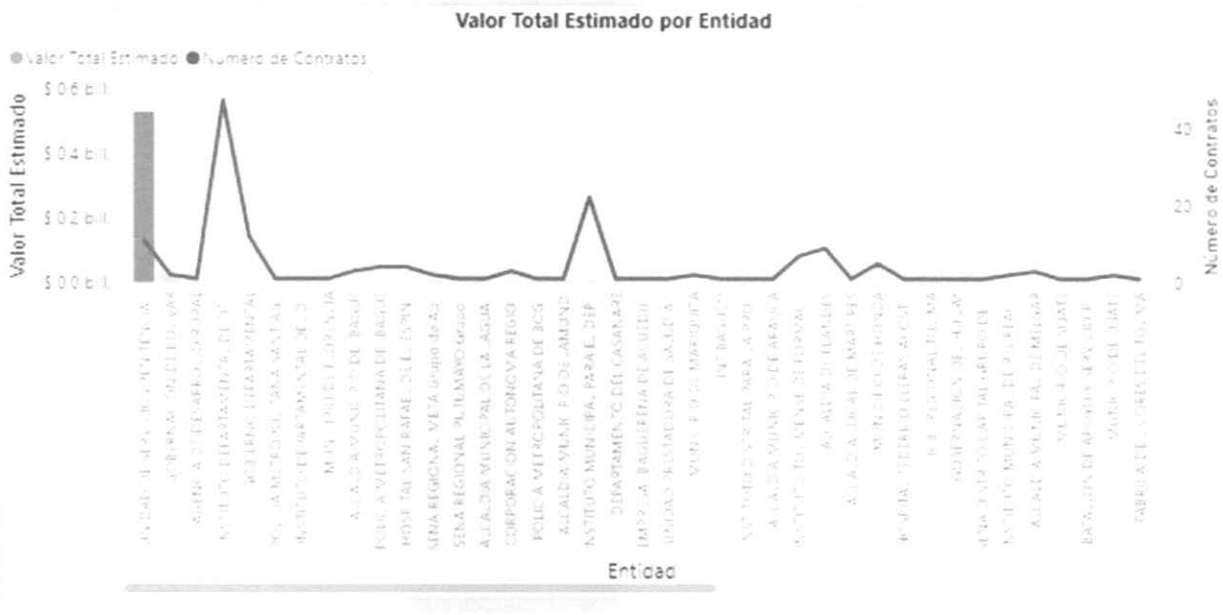












Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	102	$ 573.723.341.559	97,19%	102	$ 573.723.341.559	97,19%
901016 - Servicios de banquetes y catering	66	$ 559.834.945.899	94,84%	66	$ 559.834.945.899	94,84%
901018 - Servicios de comida para llevar y a domicilio	19	$ 10.353.587.274	1,75%	19	$ 10.353.587.274	1,75%
901015 - Establecimientos para comer y beber	11	$ 3.346.308.386	0,57%	11	$ 3.346.308.386	0,57%
901017 - Servicios de cafetería	6	$ 188.500.000	0,03%	6	$ 188.500.000	0,03%
9012 - Facilitacion de viajes	54	$ 9.493.931.698	1,61%	54	$ 9.493.931.698	1,61%
9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	10	$ 5.122.855.333	0,87%	10	$ 5.122.855.333	0,87%
9014 - Deportes comerciales	38	$ 1.427.777.877	0,24%	38	$ 1.427.777.877	0,24%
9015 - Servicios de entretenimiento	5	$ 516.236.820	0,09%	5	$ 516.236.820	0,09%
Total	209	$ 590.284.143.287	100,00%	209	$ 590.284.143.287	100,00%

«Con el objeto de cumplir con las disposiciones del Decreto citado, especialmente las indicadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.14. y 2.2.1.2.4.2.15. de cuyos textos se destaca el párrafo cuarto del artículo 2.2.1.2.4.2.15., que señala:

"(…) Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes. (…)"

Por consiguiente, para dar cumplimiento con lo descrito se requiere información que permita identificar en los diferentes sectores la existencia y comportamiento de emprendimientos y empresas de mujeres y de la que en lo posible se puedan establecer de manera objetiva los criterios diferenciales para tener en cuenta en la respectiva contratación de acuerdo con el sector, es decir, resulta indispensable evidenciar y documentar la conexión entre las condiciones aplicadas como criterios diferenciales y el respectivo estudio de sector.

EMPRESAS DE MUJERES PROVEEDORAS DE SERVICIOS DE LOGISTICA, EVENTOS Y CATERING

En la página Web de EMPRESITE, se realizó la búsqueda de empresas dedicadas a la prestación del servicio logístico y desarrollo de eventos, encontrando que existen 96 empresas relacionadas con el sector en el Tolima, Luego de realizada la verificación de la información en el RUES, se logró identificar que 10 Empresas en el territorio tienen representación legal femenina, las cuales se relacionan a continuación.

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	LOGISTICA SERVITRANS JE SAS	900659844	SAENZ PINTO NORMA ADELAIDA
2	SERVITRANSPORTES & LOGISTICA DE COLOMBIA S.A.S.	900731792	GUTIERREZ PARRA MONICA JUDITH
3	LOGISTICA Y COMERCIAL DE SERVICIOS SAS	901146456	RODRIGUEZ SUAREZ GABRIELA MARGARITA DE JESUS
4	LUNATA LOGISTICA Y EVENTOS S.A.S	901011509-2	ORTIZ MORENO DIANA CROLINA
5	MULTIFERIAS Y EVENTOS INTEGRALES SAS	901416885	ROBAYO GUZMAN ERIKA PAOLA
6	DISTRIBUCION MAS VIDA	901475800 - 2	TRIANA CARDONA NORMAN GE LLY
7	PMB DISTRIBUCIONES SAS	901267123 - 2	CARDENAS LESMES LUZ LUCER O
8	DISTRIBUCIONES ARROYAVE HIDALGO SAS	901165632 - 1	HIDALGO CHALA MARIA ANGELI CA
9	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS DOBLE A S.A.S	901384302 - 5	BEDOYA GARCIA JIMENA DEL PI LAR

10	DISTRIBUCIONES DISKALA S.A.S	900238373 - 1	GUZMAN RUBIO CARMEN

5. ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El **análisis de precios** es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individuación de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos).

Así mismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

El valor del presente presupuesto esta soportado con el resultado de las especificaciones técnicas y precios de referencia tomados de acuerdo con las cotizaciones solicitadas por la entidad, se toma la del menor valor cumpliendo con costo – beneficio según la necesidad del Municipio.

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripcion del Bien o Servicio	Cotizacion 1		Cotizacion 2		Cotizacion 3	
				Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total	Valor unitario	Valor total
1	2	Hora	**Servicio Musical**: banda papayera, compuesta por 5 músicos, interpretando instrumentos musicales como trompeta, clarinete, bombo, platillos, redoblante: los lugares y hora de presentación serán establecido por la supervisión del contrato, los músicos deben estar debidamente uniformados.	$ 545.000,00	$ 1.090.000,00	$ 490.000,00	$ 980.000,00	$ 600.000,00	$ 1.200.000,00

2	1	Presentacion	**Servicio Musical:** Dueto musical, conformado por dos artistas reconocidos del genero tradicional de musica colombiana. Su presentacion sera de minimo 6 canciones.	$ 1.120.000,00	$ 1.120.000,00	$ 980.000,00	$ 980.000,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00
3	1	Presentacion	**Servicio Musical:** Opción 1: un solista o pistero genero popular o tropical, su presentación será de mínimo 45 minutos. Opción 2. Secuencia musical de mínimo 3 músicos debidamente uniformados del género tropical, su presentación será de mínimo 45 minutos	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00	$ 1.450.000,00	$ 1.450.000,00
4	200	Unidad	**Refrigerio:** Suministro de Refrigerios tipo emparedado peso 200 Gr, con rodaja de tomate, lechuga y queso: acompañada bebida tipo gaseosa cola fría 250 ml marca reconocida, empacados cumpliendo con las medidas de higiene y bioseguridad. Deben ser entregados a los participantes de los diferentes eventos en los lugares donde disponga la supervisión del contrato.	$ 13.000,00	$ 2.600.000,00	$ 14.000,00	$ 2.800.000,00	$ 15.000,00	$ 3.000.000,00

5	1	Unidad	**Show de Pirotecnia:** Detallando los siguientes números para el espectáculo: Juego de candelas romanas en 800 efectos, luminosos aéreos Juego de tortas luminosas árbol aéreo de 25 efectos cada uno Un juego de lluvias romanas de 300 efectos Un juego de rascacielos de 133 efectos Un show de piropac en colores dorado, blanco, azul y verde de 600 efectos Un juego de tortas moradas de oro de 19, 20 y 25 efectos Un juego de tortas de 135 efectos en dorado Un juego de tortas cracker de 60 efectos Un juego de carcasas aéreas de 3, 4 y 5 pulgadas de 20 efectos Un juego de palmeras multicolor de 200 efectos Un juego de voladores de luces de pabellón Un juego de torta de 25 efectos Un juego de torta de 200 efectos de huracanes . El servicio debera ser prestado con personal tecnico, debidamente uniformado y certificado cumpliendo con los protocolos de seguridad.	$ 8.000.000,00	$ 8.000.000,00	$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00	$ 7.500.000,00	$ 7.500.000,00

6	1	Unidad	**Servicio Musical:** Orquesta Nacional de reconocimiento internacional conformado por 12 integrantes debidamente uniformados de la siguiente manera bombardino, saxo, clarinete, bajo, congas tercera percusión, caja, güira, timbal dos cantantes bailarina acordeón y voz con una trayectoria mínima de 20 años, la presentacion debera ser minimo de 60 minutos y deberan costiar su alimentacion y transporte.	$ 15.160.000 ,00	$ 15.160.000 ,00	$ 14.940.000 ,00	$ 14.940.000, 00	$ 14.900.000 ,00	$ 14.900.000, 00
7	500	Unidad	**Alquiler:** alquiler de silla plastica de cuatro patas sin brasos de un solo color, Deben ser entregadas en el sitio definido por el supervisor del contrato.	$ 2.060,00	$ 1.030.000, 00	$ 1.300,00	$ 650.000,00	$ 1.500,00	$ 750.000,00
8	4	Horas	**Perifoneo:** Servicio de perifoneo, elaboracion del audio previa autorizacion por parte del supervisor, su publicacion sera por las principales calles de la ciudad, el perifoneo podra ser en moto o carro asegurando una buena calidad de audio.	$ 90.000,00	$ 360.000,00	$ 100.000,00	$ 400.000,00	$ 110.000,00	$ 440.000,00
9	1	Unidad	**Presentador:** Contratación de maestro de ceremonia, idóneo en el tema y debidamente vestidos para el evento (incluye	$ 815.000,00	$ 815.000,00	$ 790.000,00	$ 790.000,00	$ 795.000,00	$ 795.000,00

			elaboración de libretos)						
10	1	Unidad	**Servicio:** Servicio de ambulancias para atención de emergencias transporte de ambulancia basica con tripulacion, auxiliar, conductor atencion prehospitalaria. La ambulancia debera estar a disposicion del supervisor durante el evento minimo 3 horas.	$ 530.000,00	$ 530.000,00	$ 690.000,00	$ 690.000,00	$ 580.000,00	$ 580.000,00
11	1000	Unidad	**Adquisicion**: Vela elaborada en parafina o cera en forma cilindrica lisa con mecha de algodón, medidas 20*1,5 Cm opcional colores blanco o surtidos.	$ 1.900,00	$ 1.900.000,00	$ 1.700,00	$ 1.700.000,00	$ 1.500,00	$ 1.500.000,00
12	1000	Unidad	**Adquisicion:** Faroles en papel Maule, impresas a color, troqueladas y armadas, 4 caras, cada cara del farol de 35cms de alto por 12cms de ancho. El diseño debera ser aprobado por parte de la supervision.	$ 2.800,00	$ 2.800.000,00	$ 3.200,00	$ 3.200.000,00	$ 2.100,00	$ 2.100.000,00
13	1	Unidad	**Publicidad:**Elaboración de pendon en baner de 2*1 metros, con estructura de tubo el diseño debe ser alusivo al evento y aprobado por el supervisor.	$ 185.000,00	$ 185.000,00	$ 190.000,00	$ 190.000,00	$ 225.000,00	$ 225.000,00
VALOR TOTAL (INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS Y TASAS)					**$ 36.640.000,00**		**$ 37.220.000,00**		**$ 35.340.000,00**

Se recibieron Tres (03) cotizaciones de los elementos aquí requeridos, en las mismas calidades y cantidades. Luego de la comparación de calidad y cantidad se procedió a promediar los valores cotizados, así:

COTIZACION 1	**$ 36.640.000**
COTIZACION 2	**$ 37.220.000**
COTIZACION 3	**$ 35.340.000**
PRESUPUESTO ESTIMADO	**$ 36.400.000**

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2024001397 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.

7. SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO.

1. **Riesgo Previsible:** Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.
2. **Riesgo Imprevisible**: Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia.
3. **Tipificación del Riesgo**: Es la enunciación que la entidad hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que en su criterio pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
4. **Estimación del Riesgo:** Es la valoración, en términos monetarios o porcentuales respecto del valor del contrato, que hace la entidad de ellos, de acuerdo con la tipificación que ha establecido. Analiza además la forma en que se recobrará el equilibrio contractual cuando se vea afectado por la ocurrencia del riesgo previsible.
5. **Asignación del Riesgo:** Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

Se entienden como riegos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

Ver Anexo (Matriz de Riesgos)

8. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Se revisaron en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente y se obtuvo el siguiente resumen:

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por acuerdo comercial
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	NO	NO	NO	NO
Estados Unidos	NO	NO	NO	NO
El Salvador	NO	NO	NO	NO
Guatemala	SI	NO	NO	NO
Honduras	NO	NO	NO	NO
Liechtenstein	NO	NO	NO	NO
Suiza	NO	NO	NO	NO
México	NO	NO	NO	NO
Unión Europea	NO	NO	NO	NO
CAN	SI	NO	NO	SI

Aun cuando la entidad municipal se encuentra incluida en los acuerdos comerciales que se indican, estos solo son aplicables para Guatemala y la CAN, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al establecido en los demás acuerdos comerciales para bienes y servicios.

Conclusión:

Teniendo en cuenta la información recopilada sobre el análisis del sector se concluye que el objeto del presente proceso tiene un grado de oferta y demanda a nivel regional y

nacional, es de resaltar que se viene contratando por mínima cuantía de acuerdo con el presupuesto. Adjudicándose sin inconvenientes.

Funcionario responsable en la elaboración del presente documento,

MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
Director Administrativo de Cultura y Turismo

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyecto Aspectos Técnicos: Aprobado por:	Miguel Antonio Zorro Ospina	Dirección Administrativa De Cultura Y Turismo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			